



Resolución de Consejo Directivo **588 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.084/24- Modificar el artículo 2do de la Resolución Consejo Directivo N° 147/25.-
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
15/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "**Farmacología Básica**" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Directivo N° 147/25, se eleva al Consejo Superior la propuesta de los Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia, entre los cuales figura, como primer Miembro Suplente el Prof. Néstor Enrique Heredia.

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 185/25, designa a partir del 04/05/25 y por el término de 3 (tres) años al Prof. Enrique Heredia como representante del Estamento Profesores ante el Consejo Directivo.

Que lo dispuesto por la Resolución del Consejo Superior N° 117/18, en su artículo 3º, que establece lo siguiente "dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el Concurso (...)"

Que a fs. 66, consta el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, el cual expresa que el Dr. Enrique Heredia no cumple con los requisitos establecido en la normativa vigente para integrar el jurado, debido a su calidad de Consejero Directivo de la Facultad. En este sentido, se sugiere su reemplazo.

Que el Departamento de Clínica de la Carrera de Medicina propone a una docente para integrar el Jurado.

Que el Despacho N° 266/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: modificar el artículo 2º de la Resolución Consejo Directivo N° 147/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Proponer al Consejo Superior designar el siguiente Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, con



Resolución de Consejo Directivo **588 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.084/24- Modificar el artículo 2do de la Resolución Consejo Directivo N° 147/25.-
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
15/10/2025

dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología Básica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16 del 07-10-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Consejo Directivo N° 147/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º- Proponer al Consejo Superior designar el siguiente Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura " Farmacología Básica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Lucia del Carmen UNIAS

Prof. José Ángel USLENGHI FIGUEROA

Prof. Carlos Alfredo ENGEL

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Silvia Susana CORREA

Prof. Lorena DOS SANTOS ANTOLA

Prof. María Teresa ROCHA"

ARTÍCULO 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la Secretaría Académica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa